

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL ARCHIVO DIGITAL “Criterios evaluables de forma automática” EN LA LICITACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE LA OBRA DE PROYECTO DE TERMINACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN UNIDAD DE ACTUACIÓN 2. LOS DOLORES ESTE.**

Siendo las 12:30 horas del día 10 de enero de 2019, se reúne en la Sala de usos múltiples, en la primera planta del Edificio Administrativo, la Mesa de Contratación designada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de 9 de marzo de 2018, con carácter permanente, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, con la asistencia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Martín del Amor, como Presidente, actuando como Secretaria de la misma D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Guerrero Madrid (Jefa del Departamento de Contratación) y asistiendo como vocales: D. Manuel Guirado Párraga (Director Económico-Presupuestario), D. Jesús Ortuño Sánchez (Interventor) y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Guerrero Madrid (Servicios Jurídicos).

Acuden representantes de las empresas: **JUMABEDA, S.L., y APIDECO S.L**

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta quien procede a la lectura del certificado de las empresas presentadas, expedido por la responsable administrativa de Contratación, y a continuación a la apertura del archivo del archivo pdf “Criterios evaluables de forma automática y demás anexos”.

Se procede a la lectura de las Ofertas Económicas de las empresas presentadas, con el siguiente resultado:

Presupuesto licitación	229.732,12			Temerarias	Nueva	Temerarias
Licitador				Sobre LS	media	
Josefa Anton Lamberto	83.800,69	1	SI	NO	83.800,69 €	1 SI
CANRODA S.L	91.461,77	1	NO	NO	91.461,77 €	1 NO
JUMABEDA S.L.	94.666,72	1	NO	NO	94.666,72 €	1 NO
CONSTU ARCHENA SL	95.043,53	1	NO	NO	95.043,53 €	1 NO
CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	97.745,31	1	NO	NO	97.745,31 €	1 NO
Cesyr Estudios y Construcción S.L.	99.478,31	1	NO	NO	99.478,31 €	1 NO
APIDECO S.L	100.722,14	1	NO	NO	100.722,14 €	1 NO
<b>Cálculos efectuados:</b>	<b>662.918,47 €</b>	<b>7</b>			<b>662.918,47 €</b>	<b>7</b>
Media	94.702,64 €				94.702,64 €	
L. Superior	104.172,90 €					
L. Inferior	85.232,37 €				85.232,37 €	

Siguiendo los criterios establecidos en el artículo 85.4 del vigente Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (R.D. 1098/2001, de 12 de octubre), en el que se establece que se considerarán desproporcionadas o temerarias, literal:

“..... 4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía. ....”.

Firmado electrónicamente por:

- ( FIRMA ) SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION: MARIA JESUS GUERRERO MADRID - 14/01/2019 13:37
- ( FIRMA ) PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION: MARIA DEL CARMEN MARTIN DEL AMOR - 15/01/2019 09:08





## ÁREA DE GOBIERNO DE FUNCIÓN PÚBLICA, HACIENDA Y CALIDAD DE VIDA

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Comprobado que existen una empresa en baja temeraria, la Mesa propone al Órgano de Contratación que requiera a la licitadora **Josefa Anton Lamberto**, a fin de que, si lo considera necesario, amplíe la justificación presentada con su oferta, y así poder remitir la documentación a los Servicios Técnicos Municipales para que emitan Informe sobre la aceptación o no de la Oferta.

Y sin otros asuntos que tratar se levanta la presente, en la fecha más arriba indicada y a los efectos correspondientes, la extendiendo yo la Secretaria, que firma conmigo digitalmente la Presidenta, de lo cual doy fe.

Unidad Administrativa de Contratación y Compras  
Edif. Adm., C/ San Miguel, 8, 4º – Cartagena  
contratacion@ayto-cartagena.es

Acta apertura archivo "Criterios evaluables de forma automática" (PAS) EXP.: OM2018/ 19

Pág. nº 2 de 2

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION: MARIA JESUS GUERRERO MADRID - 14/01/2019 13:37
- (FIRMA) PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION: MARIA DEL CARMEN MARTIN DEL AMOR - 15/01/2019 09:08

